

## **EDICTO LLAMADO A AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

**Autoridad Convocante:** INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE, según Resolución ICAA N° 125/2023 en los términos abajo detallados, en cumplimiento de la Ley General del Ambiente N° 25.675, Ley de Evaluación de Impacto Ambiental N° 5.067, su modificatoria Ley N° 5.517 y su Decreto Reglamentario 2858/12, Ley N° 5.982, su modificatoria Ley N° 6.449 y su Decreto Reglamentario N° 2562/12 que establece el proceso para la realización de Audiencia Pública Ambiental provincial, en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto Ley N° 212/01 y normativas conexas.

**Objetivo de la Audiencia:** Permitir acceder a la documentación involucrada en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) a la comunidad, en salvaguarda de sus intereses y derechos del Proyecto: S/Pyto. Exploración, Explotación y Producción de Áridos, ubicado en el Inmueble inscripto en la Dirección General de Catastro con Partida Inmobiliaria: O2-1659-2, Colonia San Gregorio, Cuarta Sección Rural, Localidad Mocoretá, Departamento Monte Caseros. Expte ICAA N° 540-1263/18.

**Fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia:** 11 de mayo de 2023 a las 17 hs. en Santa Catalina N° 695 (Centro de Jubilados Mocoví) de la Localidad de Mocoretá.

**Área de implementación:** Gerencia de Gestión Ambiental del ICAA.

**Lugar y horarios para tomar vista del expediente:** Los interesados podrán requerir una versión digital del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) y/o del Informe No Técnico que se somete a consulta, como así también inscribirse en el Registro de Participantes, a partir del día 20 de abril de 2023 en los horarios de 08 hs. a 12:30 hs. en la sede del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, calle Bolívar N° 2275 de la Ciudad de Corrientes y en la Delegación del Ministerio de la Producción, calle Gral. Roca N° 687 de la Ciudad de Mocoretá, en los horarios de 08 hs. a 12:30 hs. o a la siguiente dirección de correo electrónico ([gerenciaambientalicaa@gmail.com](mailto:gerenciaambientalicaa@gmail.com)), especificando: Nombre, Apellido y DNI.

**Plazo de inscripción de participantes y de presentación de documentación:** Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa en el Registro habilitado a tal efecto, presentación por escrito de un informe que refleje el interés particular en el proyecto y contenido de la exposición a efectuar, el que deberá presentarse con antelación al cierre del Registro de Participantes. Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar Personería Jurídica mediante el instrumento legal correspondiente. Podrá acompañarse toda otra documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Pública Ambiental.

El formulario para inscribirse en el Registro de Participantes estará disponible en los domicilios antes indicados hasta el día 9 de mayo de 2023. Para presenciar la Audiencia Pública Ambiental no se requiere inscripción en el Registro de Participantes.

**Autoridad de la Audiencia Pública Ambiental:** Presidente: Administrador General del ICAA. Ingeniero Civil Mario Salvia.

**Término en que la Autoridad Convocante informará sobre el desarrollo y los resultados del procedimiento:** Concluida la Audiencia Pública Ambiental, el Área de Implementación del ICAA elevará a la Administración General del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, en el plazo de diez (10) días desde la finalización de la Audiencia, un informe de Cierre de la Audiencia. Asimismo, se dará cuenta de la realización de la Audiencia Pública Ambiental mediante una publicación en el Boletín Oficial y en el sitio web del organismo ([www.icaa.gov.ar](http://www.icaa.gov.ar)).

Dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el referido informe sobre el cierre de la Audiencia Pública Ambiental, el Administrador General del ICAA procederá a adoptar la Resolución final sobre la cuestión puesta en consulta. Dicha posición se agregará a las actuaciones administrativas y se publicará en el sitio de Internet del ICAA.

**Medios por los cuales se hará difusión a la misma:** La presente Convocatoria será difundida a través de un diario de circulación provincial, en el sitio web del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente y en el Boletín Oficial. (La publicación del presente Edicto es a cargo del titular de las actuaciones).